



# CONCURSO DE VIDEO Y RADIO AMBIENTAL

**¿TE GUSTA EXPRESARTE A TRAVÉS DEL VIDEO O LA RADIO?**

**¿TE INTERESAN O PREOCUPAN LAS TEMÁTICAS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD?**

**¿DESEAS UN MEJOR FUTURO PARA LAS COMUNIDADES Y ZONAS NATURALES DEL SUR DE VERACRUZ?**

Entonces te invitamos a presentar propuestas a esta convocatoria que busca estimular la producción de materiales de comunicación ambiental referentes a la región de Los Tuxtlas-Sierra de Santa Marta, y al sur de Veracruz en general.

SENDAS, (Senderos y Encuentros para el Desarrollo Sustentable, AC) es una agrupación de la sociedad civil que ha venido trabajando en esta región desde hace varios años, promoviendo la conciencia y la educación ambiental hacia la sustentabilidad.

La Comunidad de Educadores Ambientales de Los Tuxtlas (CEATUX) es una agrupación de instituciones y organizaciones de la región interesados y comprometidos en hacer llegar el poder transformador de la educación ambiental a las escuelas, familias, instituciones, barrios y poblaciones de la región.

En esta ocasión, como parte del Proyecto “Estrategia de Sensibilización Ambiental de la Ecoregión Los Tuxtlas”, buscamos brindar un estímulo económico a la producción de materiales de video y de radio que fomenten el interés y la participación de la sociedad en torno a las problemáticas ambientales de esta región y los caminos para su solución.

## Los interesados podrán participar bajo las siguientes bases:

- 1.- Podrá participar cualquier persona o grupo de personas que hayan producido o tengan planeado producir un material de video o una capsula de radio relacionados con temáticas ambientales relativas a la región Los Tuxtlas-Santa Marta y el sur de Veracruz en general.
- 2.- Se pretende que los materiales presentados a esta convocatoria tengan un enfoque lo más propositivo posible, es decir, que de preferencia no se limiten a señalar problemáticas, sino que también apunten a su posible solución y fomenten la participación activa de la ciudadanía y autoridades. Para mayor claridad, se ofrece una lista de posibles áreas temáticas.<sup>1</sup>
- 3.- La duración máxima para los cortometrajes es de 30 minutos y no se pide duración mínima. En el caso de las cápsulas de radio, la duración mínima será de 1 y máxima de 5 minutos.
- 4.- Se espera que los materiales presentados tengan un mínimo de calidad técnica que permita su correcta visualización y audición en los soportes y formatos más comunes. Se dará preferencia a los formatos digitales por facilitar su reproducción y distribución.
- 5.- Podrán presentarse materiales de reciente producción, o también algunos que hayan sido elaborados con anterioridad, siempre y cuando la temática a la que hagan referencia no haya perdido vigencia.
- 6.- Los interesados podrán concursar por uno de los 3 estímulos económicos de \$4,000 (cuatro mil pesos cada uno) para la producción de cortometrajes en video (ficción o documental); y 2 estímulos económicos de \$1,500 (mil quinientos pesos) para la producción de cápsulas de radio.

<sup>1</sup> A continuación se mencionan, como ejemplo y de manera enunciativa pero no limitativa, algunos de los temas de interés para esta convocatoria: Proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, ecoturismo comunitario, restauración de suelos, conservación de agua, reforestación, salud ambiental, conocimiento y uso tradicional de la naturaleza con características sustentables, etc.



7.- Además de los trabajos beneficiados con estímulos económicos, aquellos que a juicio de los integrantes del jurado reúnan características técnicas y de contenido sobresalientes, recibirán una mención honorífica. Todos los trabajos participantes recibirán constancia de participación.

8.- Los trabajos acreedores a estímulo económico o mención honorífica recibirán además amplia difusión: serán editados en una antología que será publicada en formato DVD, y que será distribuida en la región. También se fomentará y/o apoyará su difusión a través de presentaciones públicas, festivales, sitios de internet, etc. En todo momento se dará crédito a los autores.

9.- Los creadores de los materiales presentados a este concurso retendrán sus derechos autorales, pero autorizarán a Sendas AC y a la CEATUX la utilización de los mismos para fines no comerciales sin límite de tiempo, y su inclusión en una compilación que será presentada como producto del proyecto “Estrategia de Sensibilización y Educación Ambiental para la Ecorregión Los Tuxtlas”, que es la instancia financiadora de esta convocatoria.

10.- Los interesados en participar pueden plantear cualquier duda o inquietud a los organizadores, e inclusive pueden recibir retroalimentación para orientar las temáticas de sus trabajos, siempre y cuando así lo soliciten mediante correo electrónico. Este es un beneficio abierto a cualquier participante que no garantiza resultar beneficiado con algún estímulo o mención.

11.- Los materiales deberán ser presentados a concurso a más tardar el **15 de marzo de 2009**. Los videos deben ser entregados en formato DVD, y los materiales de audio pueden ser enviados por vía electrónica o entregados en soporte electrónico (CD, DVD, Mini Disc, etc.).

12.- Los interesados en participar deberán presentar su material acompañado por un formato de inscripción, mismo que deberán solicitar a los organizadores para ser llenado.

13.- Los videos y materiales radiofónicos presentados serán analizados y evaluados por un jurado compuesto por personas competentes en los ámbitos de la comunicación y de la educación ambiental, cuyos integrantes serán dados a conocer el día de la premiación. Los resultados serán dados a conocer a todos los participantes por vía electrónica y a través de nuestro blog el **21 de marzo de 2009**. Los estímulos económicos a los videos y cápsulas de radio ganadores serán entregados el **27 de marzo del 2009** en el marco de la Muestra de Documental Ambiental que se llevará a cabo en Catemaco, Ver.

14.- Los criterios que serán tomados en cuenta para considerar los trabajos a los que se asignará el estímulo económico son: a) Pertinencia o relevancia para el ámbito de la sustentabilidad en la región Los Tuxtlas- Santa Marta y el sur de Veracruz en general b) Calidad técnica que favorezca la transmisión de estos materiales en los medios de comunicación c) Originalidad de la propuesta y temáticas abordadas d) Procurar un enfoque que conduzca a soluciones y no únicamente a señalar las problemáticas.

15.- La dirección de contacto para cualquier duda o comentario, y para solicitar la ficha de inscripción, así como acordar la vía idónea para el envío de materiales es: [ceatux@gmail.com](mailto:ceatux@gmail.com). Para mayor información sobre CEATUX y Sendas AC, puedes visitar:

- <http://ceatux.blogspot.com/>
- <http://sendas99.wordpress.com>

16.- Cualquier punto o aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.